

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2014

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT



ACTIVIDAD ARQUEOL GICA PREVENTIVA. AN LISIS ARQUEOL GICO DE ESTRUCTURAS EMERGENTES Y SONDEOS EN CALLE LOPE DE VEGA N.  8

Datos b sicos de la actividad arqueol gica

Director/a

CRISTINA MART NEZ RUIZ

Provincia

M laga

Municipio

V lez-M laga

Ubicaci n

C/ Lope de Vega, n.  8

Autor a

CRISTINA MART NEZ RUIZ
CRISTINA CHAC N MOHEDANO

Resumen

Presentamos aqu  los resultados de la actividad arqueol gica realizada en el inmueble de calle Lope de Vega n.  8 en V lez-M laga. En este edificio solariego del silgo XVIII ha quedado marcado parte del devenir hist rico de la ciudad vele a en su historia moderna y contempor nea. Nosotros hemos realizado un modesto acercamiento a esta realidad hist rica de la ciudad a trav s del exhaustivo an lisis de sus estructuras emergentes.

Abstract

Let's sense beforehand the results of the archaeological activity realized in the building street Lope de Vega n   8 in V lez-Malaga wine. In this ancestral building of the 18th century marked report has stayed of to develop historically of the city into his modern and contemporary history. We have realized a modest approximation to this historical reality of the city across the exhaustive analysis of his emergent structures.



1. Justificación legal y proyecto de obra

El edificio histórico situado en c/ Lope de Vega n.º 8 en el término municipal de Vélez Málaga, va a ser objeto de una restauración con el fin de rehabilitarlo para oficina de la Tesorería General de la Seguridad Social. Este edificio solariego del siglo XVIII, ha sido utilizado no solo con fines domésticos, ya que hasta hace relativamente pocos años se encontraba la sede de la Cruz Roja, además de casa cuartel de la Guardia Civil a inicios del siglo XX.

La actividad arqueológica se ha realizado con carácter previo a la redacción del “Proyecto Básico y de Ejecución” para la rehabilitación de este edificio, con el fin de adaptar dicho proyecto a los resultados que se obtengan de la misma.

Su situación en pleno centro histórico del municipio hace necesario una serie de intervenciones de índole arqueológica según lo estipulado el PGOU de dicho Ayuntamiento. En este documento, dentro del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Centro Histórico, se recoge en el n.º 45 del catálogo, la ficha descriptiva del edificio y sus grados de protección y cautela:

- Protección Arquitectónica, con elementos protegidos: art. 104: fachada/ art. 110: Configuración de fachada/ art. 111: conjunto zaguán-escalera-patio.
- Grado de cautela: Arqueológica tipo C. Estructuras Emergentes Grado II.

La legislación local en materia arqueológica y de protección patrimonial se ha basado en la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, de 14 de noviembre de 2007 y en el vigente Reglamento de Actividades Arqueológicas, Decreto 168/2003, de 17 de junio en el que se recogen los diferentes tipos de actividades arqueológicas.

En este caso, la intervención arqueológica preceptiva, se encuentra encuadrada legalmente en dicho reglamento en la categoría de Intervenciones Arqueológicas Preventivas, en esta reglamentación cifrada se recoge su categoría en el Artículo 5, apartado b. Además, se trata de una actividad de “Análisis Arqueológico de Estructuras Emergentes”, recogido en el artículo 3, apartado d, de dicho reglamento de Actividades Arqueológicas.

2. Marco arqueo-histórico

El término municipal de Vélez Málaga nos ofrece un marco físico excepcional, con un amplio mosaico de paisajes y pluralidad de los recursos naturales potencialmente explotables por el ser humano desde la Antigüedad. Fruto de diversos estudios e intervenciones arqueológicas desarrolladas a lo largo de más de treinta años desde la década de los sesenta del siglo XX, surge un cuadro bastante completo de la evolución humana en la Axarquía desde la prehistoria.

La facies musterriense, durante el Paleolítico medio, halla su representación en la Cueva del Boquete de Zafarraya, donde además de localizarse materiales líticos se recuperaron restos óseos de al menos nueve individuos pertenecientes al género *Homo Sapiens Neanderthalensis* que aparecen depositados junto a otros restos de fauna. Así mismo se documentó en la entrada de la cueva una hoguera excavada en el suelo, restos carbonizados de una mandíbula, dos fémures y una tibia humanos, junto a otros restos de herbívoros, que mostraban signos de descarnamiento y fracturación intencionados (Barroso, 2010).

Las restantes facies de la prehistoria se hallan representadas en la Axarquía destacando algunos yacimientos de gran relieve como es el de Peña de Hierro (Cútar), donde sus excavadores identificaron facies correspondientes al Neolítico y Eneolítico (Arteaga, 1974), en él destacan materiales cerámicos procedentes de un asentamiento al aire libre que se han adscrito a la denominada “Cultura de las Cuevas”, junto con un taller lítico con restos de talla, así como otra zona de asentamiento datada en el Calcolítico-Bronce (Martín, 1985).

Otros yacimientos que ofrecen materiales desde el Neolítico final hasta la época medieval son Cerca Niebla y Toscanos, donde se han localizado así mismo niveles del Neolítico final-Cobre antiguo, aunque su ocupación presente un hiato hasta la llegada de los fenicios (García, 2007).

El Bronce, en sus distintas fases, está bien representado en la Axarquía, destacando el Cerro de Capellanía en Periana (Martín, 1994), yacimiento situado en la margen derecha del río Guaro, en un lugar donde se estrecha su cauce. Esta circunstancia, unida a su ubicación sobre un altozano permitía el control de la ruta natural que asciende desde el litoral hacia el puerto de los Alzores. A la facies del Bronce final II se han adscrito los restos de un horno, del que se ha localizado el *praeefurnium*, probablemente dedicado a actividades metalúrgicas, como se deduce de abundantes escorias y un fragmento de molde (García, 2007).

Frente a los yacimientos localizados en el río Guaro y otros de la Axarquía Alta, se pueden enumerar otra serie de emplazamientos que se han considerado indígenas y anteriores la presencia fenicia en la Costa del Sol Oriental. Se trata de enclaves ubicados en la antigua ensenada originada por la transgresión flandriense, que tuvo lugar hace unos 6.000 años. Entre estos debe mencionarse nuevamente Cerca Niebla, en donde se localiza una facies del Hierro antiguo y la Fortaleza o cerro de la Alcazaba de Vélez-Málaga, desde el cual se dominaba la desembocadura del río y el acceso hacia el interior, al corredor de Colmenar y las vegas de Granada y Antequera.

De gran trascendencia será la configuración del estuario del río de Vélez y el del río de Algarrobo en la llegada y posterior asentamiento de comerciales y colonizadores fenicios. Fechados en el siglo VIII se han documentado asentamientos fenicios de



car cter comercial en ambos m rgenes del Bajo V lez: Toscanos, Cerro del Alarc n y Cerro del Pe n (margen derecha) y Cerro del Mar (margen izquierda), todos ellos relacionados con factor as e instalaciones comerciales, as  como necr polis, como la de Las Chorreras (Mart n *et alii*, 2005). Concretamente en Toscanos, hacia 740-730 a.C., se ha constatado la presencia de una zona de almac n (Niemeyer, 1997) asociada a instalaciones portuarias.

Desde los establecimientos de la desembocadura del V lez, se consolid  el control de los centros de producci n ind genas del Alto V lez, as  como los principales puntos estrat gicos y las v as de comunicaci n que hab an formado parte del comercio internacional durante el Bronce final (Aubet, 1997), al igual que sobre las actividades relacionadas con los productos de la pesca y la fabricaci n de la p rpura y las correspondientes v as de comunicaci n navales.

Por ello, desde el complejo fenicio de Toscanos, Manganeto (Almayate Bajo) Cerro del Alarc n y Cerro del Mar, que algunos autores han identificado con *Mainake* (Arteaga y Schulz, 1997), as  como desde otros enclaves de la desembocadura del r o Algarrobo (Morro de Mezquitilla), se desarrollar  a lo largo de todo este per odo, y en los siglos que trascurren hasta la dominaci n romana, un intenso comercio en ambas direcciones del Mediterr neo, como lo prueban los hallazgos de cer micas importadas griegas y etruscas (Aubet, 1997).

La comercializaci n de productos agr colas (aceites, vinos) y pesqueros (salazones, o *salsamenta*) no se interrumpi , pues, en el tr nsito a los tiempos romanos, como lo prueban los niveles republicanos en Toscanos y Cerro del Mar (Mora y Corrales, 1997), donde se ha detectado la abundante presencia de  nforas relacionadas con la producci n de salazones.

La desembocadura del r o V lez continuar  siendo durante el Alto y el Bajo Imperio focos de producci n y comercializaci n de salazones y *salsamenta*, seg n atestiguan las *figlinae* excavadas en Toscanos y Manganeto. Dichos hornos produc an, adem s de  nforas salsarias, diversos tipos de cer micas y materiales para la construcci n (*tegulae*).

Pero tambi n en la zona del interior se ha documentado la presencia de *villae* romanas, aunque se estima que el proceso de romanizaci n no debi  de ser similar al de la costa, debido a que las condiciones previas no eran las mismas en la cuenca interna del r o V lez (Berlanga, 1998). Se observa as  que en los asentamientos costeros se produce un fen meno de progresiva adaptaci n desde el mundo fenicio al ib rico y, posteriormente, a la civilizaci n romana. En el Alto V lez, en cambio, se asiste a una mayor ocupaci n del territorio desde la etapa iberorromana, con yacimientos como el Tajo del Monje (C tar) y La Herreriza (El Borge) (Berlanga Palomo, 1998), recuper ndose lugares que hab an estado deshabitados desde el Bronce antiguo (Mart n, 1991). Por otra parte, el

aprovechamiento agr cola estaba condicionado por la red fluvial, aprovech ndose para el establecimiento de enclaves rurales los puntos de media altura, como peque os promontorios y laderas de colinas (Berlanga, 1998).

Entre las villas documentadas en esta zona pueden citarse las de Auta, Riogordo y Sacrist a en el valle del Auta y las de Cerro de Capellan a, Cortijo de los Quitos, Erriza del Viejo, Molino del Aceite y Cortijo de Cigarra en el r o Guaro, que se han considerado, a tenor de los restos materiales documentados, como *villae rusticae* (Berlanga, 1998).

De  poca tardorromana se documenta una necr polis que ha proporcionado varios cenotafios y fragmentos de *terra sigillata*, igualmente en el yacimiento de Toscanos-Manganeto (Arteaga y Schulz, 1997).

La conquista musulmana favoreci  el desarrollo tanto urbano como agr cola de la Axarqu a. La arqueolog a ha verificado la realidad urbana de V lez-M laga (*Ballis*) y de otros enclaves de su alfoz, como Almayate, habi ndose localizado en Manganeto los restos de una alquer a fechada en torno a los siglos X-XIII (Arteaga y Schulz, 1997). Tambi n se explotaron las canteras en el Cerro del Pe n (Arteaga y Schulz, 1997), como anteriormente lo hab an sido desde  poca fenicia, y de las que a n se extra a piedra a finales del siglo XVIII (Garc a de la Lena, 1981).

Por otra parte, el desarrollo de la agricultura durante la Edad Media en la cuenca del r o V lez se vincula con la transformaci n de su estuario. As  los materiales aportados por los aluviones del r o modifican esta zona de su curso bajo, sepultando la necr polis tardorromana y colmatando la ensenada de Toscanos-Manganeto. Este proceso se prolonga durante los siglos que median desde la conquista musulmana hasta el siglo XV, fecha para la que se ha podido constatar la aceleraci n de la transformaci n del paisaje por causas clim ticas y antr picas de car cter socio-hist rico, derivadas de la Reconquista (Arteaga y Schulz, 1997).

En  poca nazar  el distrito estaba poblado por numerosas alquer as y cortijadas que aprovechaban la riqueza de su vega en pozos, norias y albercas para cultivos de regad o (L pez de Coca, 1977), adem s de olivos, higueras y vi as. Tambi n citan las fuentes documentales que Almayate se hab a convertido en un importante puerto, porque tales productos se exportaban a trav s de comerciantes jud os y genoveses, rivalizando con Torrox y V lez (Mart n, 2005).

Tras la rendici n de V lez, en abril de 1487, el rey Fernando el Cat lico se compromet  a aceptar como a vasallos suyos a todos los mud jares que quisieran quedarse en sus tierras, pag ndole a  l lo que antes pagaban al rey nazar  (Ruiz, 1994). A pesar ello, numerosas alquer as del distrito de Almayate quedaron deshabitadas (Chavarr a, 1997) al huir sus habitantes a Berber a, proceso que se aceler  con la Real Pragm tica de 1499, que



obligaba a los mud jares del Reino de Granada a bautizarse o exiliarse.

Ello ocasion  un grave problema a la Corona, ya que, al despoblarse los n cleos m s pr ximos a la costa, dejaban el litoral desprotegido frente a los diversos intentos de recuperaci n realizados por sus antiguos moradores. Este fen meno se mantuvo, a pesar de los intentos de repoblaci n iniciados con el Repartimiento de V lez en 1487 y de la Reformaci n del mismo en 1495 por el bachiller Serrano.

La rebeli n de los moriscos de las Alpujarras lleg  a la zona vele a en 1568 y culmin  con la expulsi n de estos dos a os m s tarde. Este hecho, junto con  pocas de malas cosechas y la inseguridad provocada por las frecuentes incursiones de los corsarios berberiscos, que atacaban frecuentemente el litoral a pesar de la vigilancia continua reforzada por las torres almenaras, sumi  a la comarca en una depresi n que se extendi  hasta bien entrado el siglo XVIII, cuando la nueva mentalidad ilustrada y un cierto relanzamiento del comercio, propiciaron la activaci n de las producciones tradicionales de pasas, higos y vinos, destacando especialmente el cultivo de la ca a de az car, de la que son testimonio los abundantes ingenios azucareros o trapiches, como los vele os de San Isidro o el de las Monjas, o el de la Pura y Limpia Concepci n, que funcion  entre 1747 y 1754 (Rodr guez, 2009).

Durante el siglo XIX la f rtil comarca vele a atrae a inversores nacionales y extranjeros que promovieron importantes obras de infraestructura, como el establecimiento de diversas l neas de ferrocarril, como que enlazaba M laga y Ventas de Zafarraya (Royo, 2005).

3. Planteamiento y desarrollo de la actividad arqueol gica

El primer acercamiento al conocimiento de este inmueble de V lez-M laga, en calle Lope de Vega n.  8, se ha realizado a trav s de la b squeda de datos hist ricos relacionados con la historiograf a del inmueble. Tarea nada f cil y que ha reportado una informaci n algo escasa, aunque muy  til, ya que nos ha permitido plantear a grandes rasgos la posible evoluci n hist rica del inmueble. Aunque estas premisas son meras pinceladas que se podr n completar con posteriores estudios, tanto del edificio, como de la zona de la ciudad vele a en la que se encuentra.

El an lisis de esta documentaci n nos ha permitido contextualizar hist ricamente, durante el trabajo de campo, los elementos que ibamos analizando. Estos datos han demostrado ser de una gran utilidad en el desarrollo de la actividad arqueol gica: en la recogida de datos, en la realizaci n de las catas paramentales y sondeos y, por supuesto, en el desarrollo general de conclusiones.

Tras esto, describiremos los aspectos pr cticos que se han ido abordando durante el trabajo de registro de campo y en la redacci n de los registros finales y las conclusiones.

El an lisis llevado a cabo durante el trabajo de campo ha combinado un amplio repertorio de aspectos. El primero surge del an lisis general, que supone la divisi n del inmueble en 3 viviendas: vivienda I (es la edificaci n principal y residencial), vivienda II (se localiza al sur de la vivienda I desembocando en el patio de esta) y vivienda III (se trata de la unidad constructiva m s meridional y que conecta al norte con la vivienda II). Esto ha sido a niveles pr cticos para hacer m s asumible y pr ctico el trabajo de campo: la vivienda I la componen las estancias 1 a 45 y la 87, la vivienda II la componen las estancias 46 a 73 y la vivienda III la componen las estancias 74 a 86.

Tras esto continuamos con la **numeraci n de estancias** y divisi n de cada una de ellas atendiendo a los puntos cardinales. As  mismo tambi n las fachadas son designadas atendiendo a su situaci n con respecto a su localizaci n. A continuaci n se realiza el registro fotogr fico de cada paramento, con detalles de sus peculiaridades y caracter sticas.

El siguiente paso ha sido marcar y registrar fotogr ficamente las catas en los paramentos de las estancias elegidas, atendiendo su ubicaci n previa a un intento de maximizar la informaci n que pudiera darnos cada una de ellas de las estancias, relaciones entre paramentos y relaciones entre viviendas. Finalmente se han llevado a cabo un total de 95 catas paramentales y 7 catas parietales.

El reconocimiento de los materiales, es una de las acciones fundamentales que acompa an al trabajo de campo, que culmina en la descripci n pormenorizada en el cuaderno de campo de las catas realizadas, donde se desgrana cada uno de los aspectos que han podido documentarse de los tramos de paramentos analizados: morfol gico, tipol gico y formal, de los que destacamos el an lisis de los materiales utilizados, la tipolog a constructiva y las relaciones espaciales entre los elementos. Adem s, se refleja en el trabajo de campo la presencia de vanos, enfoscados, pinturas, elementos decorativos, grietas, etc.

El registro se completa con el an lisis de las relaciones estratigr ficas, deducidas a partir de la observaci n, estudio y cuidadoso registro de las alteraciones, adosamientos, yuxtaposiciones y rupturas y relaciones entre los diferentes elementos constructivos; integrando los principios de antero-posterioridad y las leyes estratigr ficas para la completa seriaci n de los sucesos del paramento recogidos en el cuaderno de campo.

El resultado de todo este proceso, ha permitido el establecimiento de las **unidades estructurales (unidades gu a)**, que configuran las l neas generales de los elementos que caracterizan al edificio, y por tanto las principales secuencias cronol gicas en su evoluci n.

La progresiva evoluci n del trabajo de campo provoc  el establecimiento de las primeras impresiones sobre la evoluci n en las tipolog as de los paramentos, que se han ido aclarando y precisando a lo largo del desarrollo de los trabajos.



El trabajo de laboratorio ha supuesto la organización de todos los registros de campo, en primera instancia con la elaboración de fichas analíticas, donde se sistematiza toda la información recogida, situación, fotografías, descripción del elemento, relaciones estratigráficas, cronologías e hipótesis de trabajo.

Una vez organizados todos los datos, se ha procedido a la completa sistematización de la información con el objeto de esquematizar la estratigrafía paramental y permitir el establecimiento de las relaciones entre las distintas unidades. El proceso ha permitido la interpretación de los datos con la creación de la secuencia estratigráfica y el establecimiento de la fasificación de los periodos constructivos del edificio. Cabe hacer la matización aquí de que los resultados, hipótesis y fasificaciones que se presentan han sido elaboradas a partir de una pequeña parte de la información total que el inmueble puede ofrecer, las catas -a pesar de llegar casi a la centena- por muy ricas que puedan ser en información siempre nos aportan parcialidades de los paramentos donde se ubican, parcialidad que extrapolamos también a las estancias y por ende al inmueble completo.

El proceso ha consistido en la elaboración de hipótesis cronológicas, puestas en relación con la información que recabamos a través de la documentación histórica. La integración de ambas secuencias, estratigráfica e histórico-arquitectónica, ha permitido el establecimiento de una aproximación a una fasificación de los periodos constructivos.

Los sondeos arqueológicos realizados han sido un total de 7. Los hemos numerado con letras, de la A a la G. En función de los requerimientos científicos y legales de la actividad, a lo largo de estos trabajos, se han recogido, siguiendo la metodología científica, los datos de índole estratigráfica y sedimentológica, así como el registro de las evidencias materiales antrópicas de interés arqueológico y patrimonial.

El modelo de registro tanto para el material mueble como para los elementos unitarios de naturaleza estructural o sedimentaria han quedado reflejados en modelos de fichas de registro de campo, adaptadas a la experiencia del equipo científico que lo firma. La base metodológica del trabajo parte del levantamiento del terreno por capas naturales, sean arqueológicas, erosivas o edáficas y geológicas. El resultado es el registro de las unidades elementales ("estrato-capas"), y sus relaciones con los elementos estructurales.

El registro de los bienes arqueológicos se ha adaptado al modelo de ficha registro habitual, con el inventario individualizado del material, que permite caracterizar la datación absoluta o relativa de los estratos con mayor fiabilidad, presentando en labores de campo un empaquetado en bolsas adecuadas de material plástico y el etiquetado según datos de registro con perfiladores indelebles de tinta negra sobre etiqueta semi-rígida de acetato de color claro convenientemente embolsado. La toma de muestras, se han efectuado siguiendo los típicos protocolos de asepsia y

conservación. El almacenado posterior se efectuará en cajas de material rígido estanco.

Por lo que respecta al tratamiento del material arqueológico se ha procesado en laboratorio tras su limpieza, procediendo a su inventariado. Los datos fotográficos, cartográficos, y planimétricos que han plasmado sobre soporte a escala y han sido procesados con sistemas informáticos de digitalización que facilitan la universalización y comodidad de acceso a la documentación científica.

4. Estudio paramental y sondeos. Explicación del proceso de campo

El proceso de análisis llevado a cabo durante el trabajo de campo ha combinado un amplio repertorio de aspectos. Partimos de un análisis general con la **numeración de estancias** y la división de cada una de ellas atendiendo a los puntos cardinales. Se ha procedido a la descripción constructiva de cada una, documentación fotográfica, etc. El análisis de relaciones estratigráficas se ha deducido a partir de la observación, estudio y cuidadoso registro de las alteraciones, adosamientos, yuxtaposiciones, rupturas y relación entre los elementos constructivos. Además, se han tenido en cuenta aspectos artísticos, constructivos, decorativos, etc., que han completado esta información.

El resultado de todo este proceso, ha permitido el establecimiento de las **unidades estructurales**, que configuran los ejes generales que caracterizan al edificio, identificando las principales secuencias cronológicas en su evolución. La tipificación de cada una de estas unidades estructurales se registra en fichas individuales.

El objetivo final de este registro, es la identificación de cada uno de los elementos por fases, que permitirá la realización de una tipología de los elementos crono-tipológicos propios del edificio.

Durante el proceso de trabajo en el gabinete se ha desglosado el resultado de cada una de las catas paramentales realizadas, así como de los sondeos que se han practicado en el subsuelo.

Se desglosa el listado de las estancias con una somera descripción de su situación, que será completado en el capítulo de planimetrías con una planta del edificio donde se reflejan gráficamente.

A continuación se aportan las **fichas de estructuras murarias**, donde se detalla los elementos estructurales del edificio, con descripciones de las estructuras, tipologías de aparejos y materiales, situación, dimensiones, fotografías, hipótesis constructivas y cronologías.

Como colofón a estas, se establece un capítulo donde se relaciona la documentación histórica conocida con la seriación de la secuencia constructiva del edificio, es decir, **la definición de la**

secuencia constructiva histórico-arqueológica de la evolución del edificio.

Para terminar se aportan a modo de epílogo, unas conclusiones que compendian algunos de los datos generados por la presente intervención, que servirán de referencia o punto de partida para posteriores intervenciones, permitiendo la conservación de los elementos documentados y completando la visión histórico-arquitectónica del edificio. Estos datos servirán para valorar las posibles intervenciones que se realicen sobre el edificio, respetando los elementos históricos que a partir de este estudio se han ido desgranando. También este capítulo servirá de referencia para los futuros trabajos arqueológicos en las intervenciones del edificio.

5. Conclusiones

A modo de conclusión, en este epígrafe desarrollamos un resumen de la evolución del edificio. Haciendo una valoración de los elementos, materiales y recursos que perviven y que se han ido gestando durante los tres siglos de uso de la edificación. Por lo que iremos haciendo hincapié en los elementos más característicos, tanto por la originalidad como por su fragilidad, que identifican el edificio.

La primera ocupación histórica constatada en esta zona de la población, se refiere al final del siglo XVII e inicios de la centuria siguiente, con el establecimiento de casas solariegas, que parecen acoger un área anteriormente dedicada a la alfarería (Cabrera, 1988: 53).

El origen de la edificación se enmarca en el siglo XVIII, ocupando prácticamente la totalidad del solar hoy construido. La vivienda principal se estructura en tono a un patio central que es la zona residencial; al sur de esta se desarrollan dos viviendas anejas, que contendrían el equipamiento para actividades relacionadas con las labores agrícolas.

La vivienda pertenece, a una familia veleña hasta la mitad del siglo XIX. Uno de sus últimos propietarios es el Capitán Pedro Antonio Enríquez y Bravo (Ruiz, 2013-2014), nacido en 1765, hijo de familia de militares y regidores del Ayuntamiento de Vélez-Málaga. Muere en 1805, dejando sus propiedades en testamento a su mujer, y ella a su vez con su muerte, las lega a su hijo Juan Nepomuceno Enríquez y Arias¹, en el año 1856.

La adquisición de la casa por la sociedad Larios en la segunda mitad del siglo XIX, marcará una importante reforma arquitectónica, dando continuidad a la edificación, transformando alguno de sus espacios, ampliándola en altura y definiendo áreas diferenciadas. El carácter solariego se mantiene en la zona residencial del inmueble (referenciada en esta actividad como vivienda I), estructurado en torno a un nuevo patio más monumental, como probablemente también lo son las escaleras y la construcción de una segunda planta en la crujía de

la fachada principal. Por otro lado, se reorganizan las otras dos unidades edilicias, destinadas a un uso agropecuario de autoabastecimiento, en donde destaca la construcción de pilares que sostienen grandes vigas o jácenas que sostienen los forjados, y tejados, para conseguir espacios amplios y diáfanos.

La edificación se unifica a través de un interesante elemento que cumple funciones tanto estructurales como decorativas. Corresponden a grandes vigas que sostienen forjados de planta, los apoyos de la viga cumbreira y las de amarre a los muros medianeros, que se decoran con zapatas de madera molduradas. Estas son uno de los elementos más característicos del patio central de la vivienda I y que se repiten en las plantas bajas y primeras de ambas viviendas anejas (viviendas II y III).

Desconocemos la fecha precisa de adquisición de la propiedad, por la Sociedad Azucarera Larios, pero debió coincidir con la gran remodelación y que puede relacionarse con la fecha de 1866, escrita en la cancela de entrada al zaguán.

Ya en el siglo XX (concretamente en el año 1912²) la vivienda es arrendada por la Sociedad Azucarera Larios para casa-cuartel. Se conserva dicho contrato, que describe la distribución y las dependencias en que se dividían cada una de las plantas, especificando su funcionalidad y afirmando el estado inmejorable del inmueble tras las obras efectuadas en él, necesarias debido al estado ruinoso previo.

En el año de 1928³, el ayuntamiento de Vélez-Málaga decide la compra del edificio. En el mismo pleno se acuerda que “...se hagan las obras que sean necesarias para adaptar a las comodidades de la fuerza y familia de los guardias que han de ocuparlas, así como demás dependencias que exigen la dirección General del Ramo”.

Las actuaciones que generan el cambio de funcionalidad del edificio suponen una importante transformación interior, caracterizada principalmente por su división. Se cierra la galería superior del patio, al igual que la galería que probablemente recorría el soberado hacia el patio. En el resto del edificio se procede a la tabicación de las habitaciones para la creación de un gran número de viviendas unifamiliares.

En décadas posteriores y casi hasta la actualidad se utiliza como centro de la Cruz Roja y Policía, estos cambios de funcionalidad acentuarán las divisiones que caracterizan al inmueble actual.

El proyecto arqueológico de estudio de los elementos emergentes ha supuesto el estudio arquitectónico deparando una interesante información, que ha posibilitado establecer una cronología general de su evolución (arqueología de la arquitectura), con la caracterización de las tipologías de aparejos utilizados según las distintas épocas, en su mayor parte, en buen grado de conservación, salvo quizás, los tapias de la planta baja. A partir de aquí establecemos un resumen de estas fases atendiendo a los



materiales constructivos utilizados resaltando los de mayor inter s.

Caracteriza la construcci n del edificio el **uso de los materiales locales tradicionales**: el ladrillo, la mamposter a, la arcilla, la madera y la cal.

Primera fase: S. XVIII

La primera fase constructiva, correspondiente al siglo XVIII, se caracteriza por la construcci n de machones de ladrillo, a veces combinados con mamposter as que ordenan cajones de tapial, de diversas tipolog as. En la uni n de ladrillos y mamposter a en las cimentaciones se utiliza mortero de cal; pero en alzado se realiza fundamentalmente con arcillas amalgamadas con n dulos de cal, por lo que el uso de la arcilla en esta  poca, constituye el material m s destacable. El uso de las arcillas del terreno, se repite en los tapiales mejorados con cal, o en los de tierra con presencia de esquistos y argamasa aglutinada con n dulos de cal. Destacamos la documentaci n de vanos rematados en arcos de medio punto de ladrillos, que se configuran como perduraciones de elementos tradicionales. La madera se constituye como otra de las materias primas importantes en esta fase constructiva.

Incidimos en la conservaci n de los paramentos del siglo XVIII, caracterizados por el uso de la arcilla como aglutinante de sus elementos y b sico en la factura de los cajones de tapial, que en pocos casos conservan su enfoscado o costra original. Sobre estos, hacemos especial hincapi  en la necesidad de comprobar su estado de conservaci n, ya que la rotura de la costra supone un importante riesgo para su deterioro, siendo fundamental para su mantenimiento, que el tapial no adquiera humedad.

Segunda fase: 2.  mitad del siglo XIX

En la segunda fase, erigida en la segunda mitad del siglo XIX, el material constructivo m s utilizado es el ladrillo, que se obra con mortero de cal y arena, amalgamado con n dulos de cal. Se reconstruye el patio con la adici n de las columnas de ladrillo, y destacan tambi n la construcci n de grandes pilares, que posibilitan la amplitud de los espacios, para cumplir con su funcionalidad agropecuaria. En este momento se ampl a la vivienda con la f brica de la segunda planta en la primera cruj a de la fachada principal, que se reconstruye completamente con ladrillo, y la fachada de calle Capit n con mamposter a y ladrillo; y se ampl a la segunda planta, sobre las viviendas II y III. El uso de la mamposter a en las fachadas laterales, cumple primordialmente una funcionalidad estructural.

Resaltamos el **uso de la madera**, que en esta fase se convierte en un elemento homogeneizador de las tres viviendas, tanto a nivel estructural como decorativo. Se utiliza en la construcci n de **grandes vigas**, compuestas por maderos paralelos de 4 a 6 tablas, que hacen la funci n de vigas cumbreiras, de amarre a los muros medianeros y como apoyo de los forjados internos, que gravitan sobre los pilares descritos y los muros de carga. Estas

vigas **descansan en zapatas molduradas** de madera, que copiando el esquema de las **representadas en el patio principal de la vivienda I, se repiten en las dos viviendas anejas**, que organizan espacios di fanos **en torno a grandes pilares centrales**.

Tercera fase: S. XX

En cuanto a la renovaci n realizada en el siglo XX, se repite el uso del ladrillo, para la divisi n de los espacios di fanos característicos de las fases anteriores. Subrayamos que en esta  poca se produce el cerramiento del patio y el soberano (paramento sur) con ladrillos huecos, y la construcci n de numerosos tabiques, con ladrillos macizos, para la construcci n de numerosas viviendas unifamiliares.

En este periodo, el proceso de fraccionamiento interno produce un deterioro del inmueble, en el sentido, en que todas estas construcciones enmascaran la verdadera dimensi n espacial de la edificaci n anterior, con la inserci n de elementos que desvirt an su funcionalidad original. Por lo tanto, **todas estas tabiquer as constituyen elementos ajenos al esp ritu original de la edificaci n y no le aportan ning n valor a adido a su significaci n**.

6. Bibliograf a

-  LVAREZ DE BUERGO BALLESTER (1997): *Caracterizaci n, alteraci n medioambiental y restauraci n en paramentos del patrimonio arquitect nico*. Laboratorio Central de Estructuras y Materiales. Centro de Estudios y Experimentaci n de Obras P blicas. Madrid.
- ANGLADA CURADO, R. (2005): "La arquitectura dom stica tradicional de Carmona. Aproximaci n arqueol gica a la tipolog a de la casa". *Carel* n.  3. Carmona
- ARTEAGA, O. (1974): "Un yacimiento eneol tico en La Pe a de Hierro (M laga)". En *Pyrenae*, 10. Barcelona, pp. 29-42.
- ARTEAGA, O. *et alii* (1987): "Investigaciones geol gicas y arqueol gicas sobre los cambios de la l nea costera en el litoral de la Andaluc a mediterr nea. Informe preliminar (1985)". *Anuario Arqueol gico de Andaluc a*, pp. 117-122.
- ARTEAGA, O. y SCHULZ H.D. (1997): "El Puerto fenicio de Toscanos. Investigaci n geoarqueol gica en la Costa de la Axarqu a (V lez-M laga- 1983/184)". En *Los fenicios en M laga*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de M laga.
- ASENJO RUBIO, E. (2008): *Urbs Picta. El legado cultural de las arquitecturas pintadas malague as*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de M laga. M laga, p. 320.
- AUBET, M.E. (1997): "Introducci n". En *Los fenicios en M laga*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de M laga.
- BALDOMERO NAVARRO, A. (1981): "El Paleol tico Inferior en la provincia de M laga". Memoria de Licenciatura in dita.
- BARROSO RUIZ, C. (2010): "La Cueva del Boquete de Zafarraya, un lugar visitado por los neandertales hace 40.000 a os". En *ph*. Instituto Andaluz del Patrimonio Hist rico n.  74.



- BERLANGA PALOMO, M.^a J. (1998): “La ocupación romana en el interior de la cuenca del río Vélez (Málaga)”. En *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 7. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga.
- BERMEJO TIRADO, J. (2009): “Leyendo los espacios: una aproximación crítica a la sintaxis espacial como herramienta de análisis arqueológico”. *Arqueología de la Arquitectura*, 6. Madrid, pp. 47-62.
- BLANCO SEPÚLVEDA, R (1997): “Un modelo de hábitat rural: el lugar de los montes de Málaga”. *Biblioteca Popular Malagueña* n.º 76, CEDMA.
- CABALLERO ZOREDA, L. (1995): “Método para el análisis estratigráfico de construcciones históricas o “lectura de paramentos”. En *Informes de la Construcción*, Vol. 46 n.º 435. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- CABEZA MÉNDEZ, J. M. *et alii*. (1992): *Concreciones sobre la Rehabilitación de edificios*. Consejo de Colegios de aparejadores y arquitectos técnicos de Andalucía. Sevilla.
- CABRERA ORTIZ (1998): *Guía Histórico-Artística de Vélez-Málaga*. Interguías. Málaga Digital.
- CASTAÑEDA FERNÁNDEZ, V. (1997-1998): “La llegada del *Homo Sapiens Sapiens* al sur de la Península Ibérica. Una revisión crítica para su estudio”. En *Mainake* XIX-XX.
- CHAVARRÍA VARGAS, J.A. (1997): *Contribución al estudio de la toponimia latino-mozárabe de la Anarquía de Málaga*. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga. Colección Monografías. Málaga.
- FERRER PALMA (1992): “Análisis del yacimiento paleolítico situado en las Graveras del río Guaro, término municipal de La Viñuela (Málaga)”. En *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 14. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga, pp. 167-179.
- FERRER PALMA, J.E.; MORENO ARAGÜEZ, A.J. y RAMOS MUÑOZ, J. (1984): “Cistas de la Edad del bronce excavadas en el Alto Valle del Vélez”. En *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 7. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga, p. 121.
- GÁRATE, I.: *Artes de la cal*. Ministerio de Cultura. Instituto de conservación y restauración de Bienes Culturales. Madrid.
- GARCÍA ALFONSO, E. (2007): *En la orilla de Tartessos. Indígenas y fenicios en las tierras malagueñas. Siglos XI-VI a.C.* Fundación Málaga.
- GARCÍA DE LA LEÑA, C. (1981): *Conversaciones históricas malagueñas*. Tomo I Edición facsímil de la edición de 1789. Obra Social de la Caja de Ahorros Provincial de Málaga.
- GRACIANI GARCÍA, A. y TABALES RODRÍGUEZ, M.A. (2008): “El tapial en el área sevillana. Avance cronotípico estructural”. *Arqueología de la Arquitectura*, 5. Madrid, pp. 135-158.
- LOPEZ DE COCA, J.E. (1977): *El Repartimiento de Vélez-Málaga*. Cuadernos de Historia, 7.
- MARTÍN CÓRDOBA, E. (1984-85): “Peña de Hierro: Un yacimiento prehistórico al aire libre”. En *Mainake* V-VI. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga, pp. 5-38.
- MARTÍN CÓRDOBA, E. (1993-1994): “Aportación de la documentación arqueológica del Cerro de Capellanía (Periana, Málaga) a los inicios del primer milenio a.C. en la provincia de Málaga”. En *Mainake* XV-XVI. Diputación Provincial de Málaga, pp. 5-37.
- MARTÍN CORDOBA, E (2007): *Historia de la Axarquía*. SOPDE. Málaga.
- MARTÍN CÓRDOBA, E. *et alii* (1991): “Prospección arqueológica de superficie en la cuenca occidental del río Vélez (Málaga). *Anuario Arqueológico de Andalucía 1989*, II. Sevilla.
- MARTÍN CÓRDOBA, E.; RAMÍREZ SÁNCHEZ, J. de D.; RECIO RUIZ, A. y MORENO ARAGÜEZ, A. (2005): “Nuevos yacimientos fenicios en la costa de Vélez-Málaga (Málaga)”. En *Ballix* n.º 3. Concejalía de Cultura. Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, pp. 7-46.
- MARTÍN PALMA, M.T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga. Primer Repartimiento*. Universidad de Granada.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2010): “Introducción”. *Actas del Congreso Internacional Espacios urbanos de al Andalus y el Occidente musulmán*. Vélez-Málaga (16-18 de junio de 2010).
- MILETO, C. y VEGAS, F. (2003): “El análisis estratigráfico constructivo como estudio previo al proyecto de restauración arquitectónica: metodología y aplicación”. *Arqueología de la Arquitectura*, 2, pp. 189-196.
- MILETO, C. y VEGAS, F. (2004): “El análisis estratigráfico constructivo y el proyecto de restauración arquitectónica”. *Arqueología de la Arquitectura*, 3, pp. 155-162.
- MILETO, C. y VEGAS, F.: “El análisis estratigráfico: una herramienta de conocimiento y conservación de la arquitectura”. *Arqueología aplicada al estudio e interpretación de edificios históricos*, pp. 145-157.
- MORA SERRANO, B. y CORRALES AGUILAR, P. (1997): *Establecimientos salsarios y producciones anfóricas en los territorios malacitanos*. En *Figlinae Malacitanae*. Universidad de Málaga.
- MORCILLO BAYO, N. (1977): “Desarrollo Histórico de la ciudad de Vélez-Málaga”. *Jábega* n.º 22. CEDMA.
- MURILLO FRAGERO, J. I. y UTRERO AGUDO, M. A. (2004): “Las lagunas estratigráficas y las superficies negativas en arqueología”. *Arqueología de la Arquitectura*, 3, pp. 163-171.
- NIEMEYER H.G. (1997): “El yacimiento fenicio de Toscanos. Urbanística y función”. En *Los fenicios en Málaga*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.
- NÚÑEZ MARTÍNEZ, A.M. (2004): “Reflexión metodológica sobre la arqueología de la Arquitectura”. *Revista ArqueoMurcia* n.º 2. CARM. Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Cultura. Servicio de Patrimonio Histórico.
- OLLERO LOBATO, F. (2005): “Arquitectura Doméstica en Sevilla durante la segunda mitad del siglo XIII”. *Atrio* 10/11. Sevilla.
- ORDOÑEZ VERGARA, P. (1999): “La vivienda tradicional en la provincia de Málaga. Aproximación a partir del Inventario de arquitectura popular”. *Boletín Patrimonio Histórico Andaluz* 29. Sevilla.



PLAZA ESCUDERO, L. (coord.), (2010): *Diccionario visual de T rminos Arquitect nicos*. Grandes Temas. C tedra.

QUIR S CASTILLO, J. A.: “Contribuci n al estudio de la Arqueolog a de la Arquitectura”, pp. 141-158.

QUIR S CASTILLO, J. A. (1996): “Indicadores cronol gicos de  mbito local: cronotipolog a y Mensiocronolog a”. *Arqueolog a de la Arquitectura. El m todo arqueol gico aplicado al proceso de estudio y de intervenci n en edificios hist ricos*. Burgos.

RAMOS FERN NDEZ, J. (1982): “El Musteriense en la provincia de M laga”. Memoria de Licenciatura in dita.

RAMOS, J. y MORENO, A. (1984): “Memoria de las prospecciones arqueol gicas realizadas en el territorio a ocupar por las aguas de la Presa de la Vi uela (M laga). La Prehistoria en la Presa de la Vi uela”. Documento depositado en la Diputaci n Provincial de M laga.

REINA MENDOZA, J.M. (1986): “La vivienda en la M laga de la segunda mitad del siglo XVIII”. *Biblioteca Popular Malague a* n.  24. CEDMA.

RODR GUEZ MAR N, F.J. (2009): “Patrimonio y ciudad. Patrimonio industrial azucarero en la Axarqu a: entre el olvido y la puesta en valor. En *Isla de Arriar n. Revista Cultura y Cient fica*. M laga.

RODR GUEZ SAUMELL, J. (1998): *Tipolog as de muros, fachadas y valores de significaci n en la Arquitectura*. Universidad de Sevilla e Instituto Universitario de Ciencias de la Construcci n. Sevilla.

ROYO NARANJO, L. (2005): “El ferrocarril suburbano de M laga. Estudio de la l nea M laga-Ventas de Zafarraya (II)”. En *Isla de Arriar n, XXV*. M laga, pp. 163-187.

RUIZ GARC A, P. (1994): *La Taha de Frigiliana*. Arte y Cultura, V lez-M laga.

RUIZ GARC A, P. (2013-2014): “Una superviviente del siglo XVIII”. *Bolet n de la Sociedad de Amigos de la Cultura de V lez-M laga*. V lez-M laga.

TABALES RODR GUEZ, M. A. (1997): “An lisis arqueol gico de paramentos. Aplicaciones en el Patrimonio edificado Sevillano” *Spal* n.  6, pp. 263-295.

TABALES RODR GUEZ, M. A. (2002): “Arqueolog a y Rehabilitaci n en Sevilla. Desarrollo metodol gico y pr ctico. *Arqueolog a de la Arquitectura*, 1, pp. 193-206.

TABALES RODR GUEZ, M. A. (2002): *Sistemas de an lisis arqueol gico de Edificios Hist ricos*. Universidad de Sevilla e Instituto Universitario de Ciencias de la Construcci n. Sevilla.

VV.AA (2001): *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agr ficas en Andaluc a. Provincia de M laga*. Consejer a de Obras P blicas y Transportes. Junta de Andaluc a.

VV.AA. (2002): *Arquitectura dom stica tradicional en Andaluc a*. Jornadas Europeas de Patrimonio. Bienes Culturales. Consejer a de Cultura. Junta de Andaluc a. Sevilla.

VV.AA. (2003): *Antropolog a y patrimonio: investigaci n, documentaci n e intervenci n*. Instituto Andaluz de Patrimonio Hist rico. Comares. Granada.

VV.AA.: “Itinerarios por el Conjunto Hist rico de V lez-M laga”. *El patrimonio hist rico como recurso para el conocimiento de la Historia*. Consejer a de Educaci n y Ciencia. Junta de Andaluc a. Sevilla.

7. Notas

Este personaje compro el Trapiche de Torre del Mar a Ram n de la Sagra para instalar la f brica de az car Sociedad del Porvenir, que la vender  en 1852 a Larios Hermanos y C a., para la creaci n del ingenio Nuestra Se ora del Carmen.

Expediente remitido por la Direcci n General de la Guardia Civil. Secci n del Archivo General del Ministerio del Interior, que se conserva el contrato de arrendamiento de la Sociedad Azucarera Larios en 1912.

Acta del Pleno del Ayuntamiento de V lez-M laga, del d a 11 de abril de 1928. Archivo Provincial de M laga.

Índice de imágenes

Fig. 1. Situación.

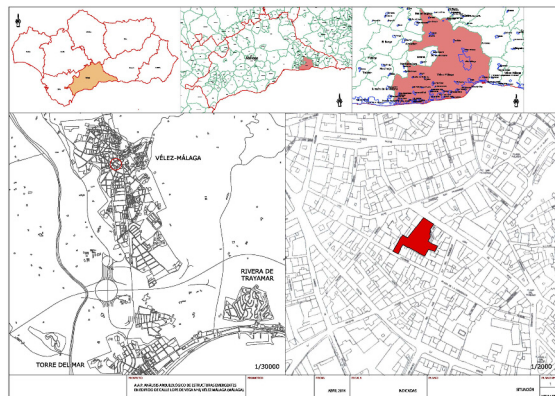


Fig. 2. Fases. Planta baja.



Fig. 3. Fases. Planta primera.

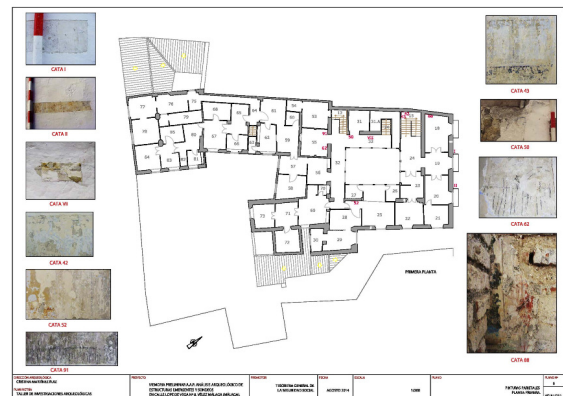


Índice de imágenes

Fig. 4. Fases. Planta segunda.



Fig. 5. Pinturas parietales.



Lám. I. Vistas de la fachada principal del inmueble sito en calle Lope de Vega n.º 8.



Índice de imágenes

Lám. II. Vistas de la fachada principal del inmueble sito en calle Lope de Vega n.º 8.



Lám. III. Vista de la fachada lateral del inmueble desde calle Capitán.



Lám. IV. Vista de la trasera del inmueble, desde calle Pizarro.

